

SOLICITUD RESPETUOSA RADICACIÓN 760014003005 2019 00662 00

LIDA EUNICE GAVIRIA SEMANATE

<gaviriasemana@hotmail.com>

Jue 08/04/2021 8:11

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<j05cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

NULIDAD FABIOLA LOPEZ GOMEZ 2.pdf; EXCEPCIONES FABIOLA LOPEZ GOMEZ.pdf;

LIDA GAVIRIA S.

ABOGADA

Teléfono: 3087189

Celular: 3185694000

**LIDA GAVIRIA
ABOGADA**

Avenida 2 Norte #7N-55 Of. AK Piso 2 Edificio Centenario 2

Teléfono: 3087189 – 3185694000

Correo Electrónico: gaviriasemana@hotmail.com

Cali - Valle

Señor

JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI.

E. S. EMAIL.

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante: **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE
COOP – ASOCC. NIT. 900.223.556-5**
Demandado: **FABIOLA LOPEZ GOMEZ
CC. 29.448.217 Expedida en el Águila (V)**
Radicado: **76001-40-03-005-2019-00662-00**
Asunto: **NULIDAD PROCESAL POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN**

LIDA EUNICE GAVIRIA SEMANATE, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como con la cédula de ciudadanía No. 31.875.073 de Cali, Tarjeta Profesional de Abogada No. 280.571 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la Señora **FABIOLA LOPEZ GOMEZ** persona igualmente mayor y de esta vecindad, demandado dentro del proceso de la referencia, comedidamente solicito a su Despacho que previo el trámite del proceso correspondiente, con mandamiento ejecutivo de fecha 13-09-2019 a favor de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP – ASOCC. NIT. 900.223.556-5**, demandante dentro de este proceso, proceda. Usted a efectuar las siguientes:

DECLARACIONES Y CONDENAS

Primero: Declarar la **NULIDAD** de este proceso teniendo en cuenta el Artículo 133 en su numeral 8, a partir del auto que admitió la demanda, respecto de las actuaciones en él ocurridas.

Segundo: Condenar a la parte demandante en costas del proceso.

HECHOS

Primero: La **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP – ASOCC.** Invocó ante su despacho una demanda de una letra por préstamo contra mi poderdante **FABIOLA LOPEZ GOMEZ**, por valor de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$15.600.000)**, cuyo deudor real es el Señor **SITU CASTILLO**.

LIDA GAVIRIA ABOGADA

Avenida 2 Norte #7N-55 Of. AK Piso 2 Edificio Centenario 2

Teléfono: 3087189 – 3185694000

Correo Electrónico: gaviriasemana@hotmail.com

Cali - Valle

Segundo: El Señor **SITU CASTILLO**, conocía perfectamente donde ubicar a la demandada Señora FABIOLA LOPEZ GOMEZ, puesto que en varias ocasiones se dirigió a la calle 39 No, 6-63 Barrio San Carlos en Palmira- Valle, a cobrar cuotas de este crédito en compañía de un Señor de nombre LEONARDO (se desconoce el apellido) lugar donde vive la hermana de la demandada Sra. **CONSUELO LOPEZ GOMEZ** y su hija y donde se le dejaban las cuotas de varios prestamos hechos a la demandada y a varios miembros de su familia, señores que lanzaban amenazas e improperios con mucha agresividad al momento de realizar los cobros contra las personas que viven allí..

Tercero: Se tipifica entonces, la causal de nulidad No. 8 del Artículo 133 del Código General del Proceso, la cual solicito comedida y respetuosamente sea decretada por su Despacho, ya que el demandante está haciendo incurrir al Juzgado en un yerro jurídico.

DERECHO

Invoco como fundamento de derecho los artículos (artículos 132 y siguientes del Código General del Proceso.

PRUEBAS

Solicito tener como pruebas los documentos aportados al proceso principal y la actuación surtida en el mismo.

ANEXOS

Me permito anexar poder a mi favor y solicitud.

PROCESO Y COMPETENCIA

A la presente solicitud debe dársele el trámite indicado en los artículos 133 y siguientes del Código General del Proceso.

Es Usted competente para resolver esta solicitud por estar conociendo del proceso principal.

LIDA GAVIRIA
ABOGADA

Avenida 2 Norte #7N-55 Of. AK Piso 2 Edificio Centenario 2

Teléfono: 3087189 – 3185694000

Correo Electrónico: gaviriasemana@hotmail.com

Cali - Valle

NOTIFICACIONES

Mi poderdante en el correo electrónico auracampolopez@gmail.com .de esta ciudad.

La parte actora en la dirección indicada en la demanda.

El suscrito en la Avenida 2 Norte No. 7N-55 oficina AK, Segundo piso, Edificio Centenario 2 teléfonos 3087189 -3185694000 correo electrónico gaviriasemana@hotmail.com en Santiago de Cali.

Del Señor Juez,

Atentamente,

.....


LIDA EUNICE GAVIRIA SEMANATE

CC. 31.875.073 DE CALI

T.P. 280.571 CSJ.

**LIDA GAVIRIA
ABOGADA**

Avenida 2 Norte #7N-55 Of. AK Piso 2 Edificio Centenario 2

Teléfono: 3087189 – 3185694000

Correo Electrónico: gaviriasemana@hotmail.com

Cali - Valle

Señor

JUEZ 05 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

E. S. D.

PODER – MEMORIAL PARA RADICADO 76001400300520190066200

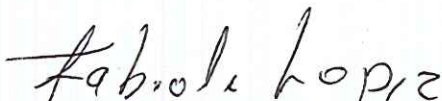
FABIOLA LOPEZ GOMEZ, mayor de edad, domiciliados en la ciudad de Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29.448.217 expedida en Cali, correo electrónico lauracampolopez@gmail.com, otorgo **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la Dra. **LIDA EUNICE GAVIRIA SEMANATE** Abogada Titulada, mayor de edad, e identificada con la cédula de ciudadanía No.31.875.073, expedida en Cali, con domicilio y residencia en la ciudad de Santiago de Cali, portador de la tarjeta profesional No. 280.571 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi Representación conteste y lleve hasta su terminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR** con medidas previas instaurado en mi contra por **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE**, a efectos de obtener pago de Letra por valor de quince millones seiscientos mil pesos (\$15.600.000) sin que pueda argumentar en momento alguno falta de poder suficiente.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para transigir, conciliar, desistir, recibir, sustituir, presentar pruebas, proponer excepciones, renunciar, reasumir el presente mandato, presentar recursos de ley y demás facultades inherentes a este tipo de mandato conforme al Art. 77 del Código General del Proceso.

Sírvase Señor Juez, reconocer personería a mi apoderada en los términos y para los efectos del presente poder.

Del Señor Juez.

Respetuosamente.


FABIOLA LOPEZ GOMEZ
C.C No. 29.448.217 de Cali.

ACEPTO


LIDA EUNICE GAVIRIA S.
CC. 31.875.073 de Cali
T.P. 280.571 C.S.J

autenticaciones@notaria2cali.com

Cerrar sesión

2

Iniciar nuevo trámite

Autorizaciones

Configuración

Identificación

Tipo y número de documento

Cédula de Ciudadan 29448217

Nombres

FABIOLA

Apellidos

LOPEZ GOMEZ

Firma

☐ El compareciente no sabe firmar

La firma del compareciente aparecerá en el siguiente recuadro

Firma de compareciente

Reconectar

< Anterior Siguiente >

system = 2110 /

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
Al Despacho del Notario, 2º de Cali compareció

Fabiola Lopez Gomez
cc-29-448217

02 FEB. 2021

y manifestó que el contenido de este documento es cierto y que la firma y la huella en él puestas son suyos.

Fabiola Lopez
Declarante, Firma

Huella

JENNY RECONDRA GARCIA DIOSA
Notaria Segunda (E) de Cali

Notaría Segunda de Cali

No fué posible identificar al compareciente a través de autenticación biométrica por

Falla técnica



**LIDA GAVIRIA S.
ABOGADA**

Avenida 2 Norte # 7N-55 oficina AK Piso 2 Edificio Centenario 2
Correo electrónico: gaviriasemana@hotmail.com
tel. 3087189-3185694000
Cali - Valle

Señor
JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI
E. S. EMAIL.

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante: **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP - ASOCC. NIT. 900.223.556-5**
Demandado: **FABIOLA LOPEZ GOMEZ**
C. 29.448.217 Expedida en el Águila (V)
Radicado: **76001-40-03-005-2019-00662-00**
Asunto: **FORMULACIÓN DE EXCEPCIONES DE MÉRITO**

LIDA EUNICE GAVIRIA SEMANATE, mayor y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.875.073 expedida en Cali, Abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional 280.571 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de Apoderada de la Señora **FABIOLA LOPEZ GOMEZ**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29.448.217 expedida en el Águila (V), demandada dentro del proceso de la referencia, comedidamente doy contestación a la demanda impetrada en su contra por **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP - ASOCC.**, y a la vez propongo **EXCEPCIONES DE MÉRITO** en los siguientes términos.

A LOS HECHOS

PRIMERO: Es parcialmente cierto, ya que mi cliente **FABIOLA LOPEZ GOMEZ**, **SI** suscribió letra de cambio (**FIRMADA EN BLANCO**) a favor del Señor **HECTOR SITU CASTILLO** que desde la empresa **INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES J&H** fue que realizaron el préstamo, pero el valor real fue de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.500.000)**.

SEGUNDO: No me consta porque la letra fue firmada en blanco.

TERCERO: El señor **SITU CASTILLO** se dirigió varias veces a la calle 39 No. 6-63 Barrio San Carlos en Palmira en forma amenazadora y grosera y siempre se le entrego dinero en forma personal y en consignaciones de **SUPERGIROS** y en su cuenta personal del Banco Av. Villas No. 136-70369-6, además nunca fue solo, siempre andaba con uno de sus cobradores de nombre Leonardo que trabajaban con él igualmente grosero y amenazador, manifiesta mi poderdante.

CUARTO: De eso se enteró mi poderdante al momento de que le informaron que tenía un proceso una persona externa.

QUINTO: No me consta

SEXTO: No es cierto que contenga una obligación clara expresa y exigible, porque en ningún momento mi poderdante ha estado afiliado a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTECOOP - ASOCC. NIT. 900.223.556-5** para que se endilgue el derecho de cobrar dicha obligación, y mucho menos, lo une o lo relaciona con esta entidad en calidad de asociado, además el valor real del préstamo es de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE (\$2.500.000)**.

**LIDA GAVIRIA S.
ABOGADA**

Avenida 2 Norte # 7N-55 oficina AK Piso 2 Edificio Centenario 2
Correo electrónico: gaviriasemana@hotmail.com
tel. 3087189-3185694000
Cali - Valle

A LAS PRETENSIONES

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones del demandante toda vez que en el proceso de la referencia son aplicables las siguientes EXCEPCIONES DE MÉRITO, las que solicito al Despacho se sirva declarar probadas.

EXCEPCIONES DE MÉRITO

1. **EXCEPCIÓN DE MERITO POR INEXISTENCIA DE AFILIACION** a la COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTECOOP – ASOCC. NIT. 900.223.556-5 por cuanto como se explicó detalladamente en los hechos, la Sra. **FABIOLA LOPEZ GOMEZ**, mi poderdante nunca ha estado afiliado a dicha entidad, y no funge como deudora de dicha entidad
2. **EXCEPCION DE COBRO DE LO NO DEBIDO:** Puesto que mi poderdante argumenta que le fue prestada la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE. (\$2.500.000)** por el Señor **HECTOR SITU CASTILLO** y no la suma de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15.600.000)**, como se manifiesta en la demanda interpuesta ante su honorable despacho por la COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP – ASOCC. NIT. 900.223.556-5.
3. **EXCEPCION DE PÁGO PARCIAL FRENTE AL TITULO VALOR:** El préstamo que fue desembolsado por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE (\$2.500.000)**, obligación a la cual fueron realizados los siguientes abonos por medio de la **SUPERGIROS, A LA CUENTA DE AHORROS Y PERSONALMENTE AL SEÑOR HECTOR SITU CASTILLO**, por parte de mi poderdante Señora **FABIOLA LOPEZ GOMEZ**, las cuales han sido desconocidas por el demandante a la fecha de interponer la demanda:

PRESTAMO REALIZADO AGOSTO-2018.....	\$2.500.000
ABONO SEPT-3-2018.....	\$ 370.000
ABONO NOV-06-2018.....	\$ 300.000
ABONO NOV-26-2018.....	\$ 200.000
ABONO FEB-04-2019.....	\$ 300.000
ABONO MAR-04-2019.....	\$ 800.000
ABONO ABR-04-2020.....	\$ 500.000
SUB-TOTAL	\$ 2.470.000

PETICIONES

Declarar probadas las **EXCEPCIÓNES DE MERITO** presentadas anteriormente, como son:

- **INEXISTENCIA DE AFILIACIÓN DE MI PODERDANTE ANTE COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTECOOP – ASOCC. NIT. 900.223.556-5**
- **COBRO DE LO NO DEBIDO**
- **EXCEPCION DE PÁGO PARCIAL FRENTE AL TITULO VALOR**
-

**LIDA GAVIRIA S.
ABOGADA**

Avenida 2 Norte # 7N-55 oficina AK Piso 2 Edificio Centenario 2
Correo electrónico: gaviriasemana@hotmail.com
tel. 3087189-3185694000
Cali - Valle

ETICION ESPECIAL:

Solicito a su Señoría respetuosamente lo siguiente.

- A. Levantar las medidas de embargo impuestas a mi poderdante según el oficio decretadas el 13 de septiembre de 2019.

PRUEBAS:

Solicito las siguientes:

Interrogatorio de parte al Señor **LAURA ALEJANDRA CAMPO LOPEZ** de cédula de ciudadanía No. 1.006.291.537, quien se puede ubicar en el correo electrónico lauracampolopez@gmail.com, quien es testigo del valor que fue entregado por el Señor **SITU CASTILLO**, ya que fue para pago de su Universidad.

DE OFICIO:

Solicitar a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP – ASOCC. NIT. 900.223.556-5** se sirva aportar la **CERTIFICACIÓN** donde se evidencie que es afiliado a dicha entidad financiera.

2. Presentar carta de amortización de la deuda en litigio y constancia de entrega del dinero manifestado en la demanda y modo de entrega.

3. Copia de la solicitud del préstamo presentada por la Señora **FABIOLA LOPEZ GOMEZ**, frente a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP – ASOCC. NIT. 900.223.556-5**, con el fin de constatar que ese fue el valor real.

DOCUMENTALES

1. Poder y escrito de excepciones de la demanda
2. Anexos

PROCESO Y COMPETENCIA

Se le sigue dando el mismo trámite y sigue siendo suya la competencia.

NOTIFICACIONES

LAS DEL DEMANDANTE y el DEMANDADO: Se conserva como en la demanda inicial, salvo que mi poderdante presenta un correo electrónico de una hija que es el lauracampolopez@gmail.com para su notificación.

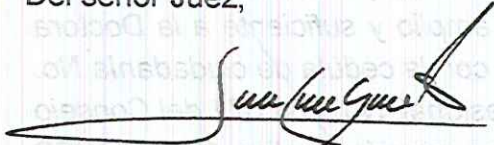
**LIDA GAVIRIA S.
ABOGADA**

Avenida 2 Norte # 7N-55 oficina AK Piso 2 Edificio Centenario 2
Correo electrónico: gaviriasemana@hotmail.com
tel. 3087189-3185694000
Cali - Valle

LAURA ALEJANDRA CAMPO LOPEZ: lauracampolopez@gmail.com.

APODERADO DEL DEMANDADO: En la Secretaría de su Despacho o en Avenida 2 Norte No. 7N-55 oficina AK, Segundo piso, Edificio Centenario 2 telefonos 3087189 -3185694000 correo electrónico gaviriasemana@hotmail.com en Santiago de Cali.

Del señor Juez,



LIDA EUNICE GAVIRIA SEMANATE
CC. 31.875.073 DE CALI
T.P. 280.571 CSJ.

INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES J&H
Joyería Y Perfumería

Cel: 315 576 3812 - 321 620 5806
315 241 4702 - Cali - Colombia

SEÑOR ALDO 323 3606449

VALOR \$	SEMANAL	X5 QUINCENAL	X3 MENSUAL
\$100.000	\$14.500	\$28.000	\$47.000
\$150.000	\$20.000	\$40.000	\$72.000
\$200.000	\$27.000	\$53.000	\$95.000
\$250.000	\$33.000	\$66.000	\$120.000
\$300.000	\$40.000	\$80.000	\$142.000

Henry

No. 51

Por \$ 370,000

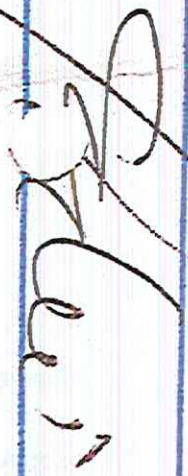
Fecha 5 de 3/2018

Recibí (mos) de ~~habile~~ Lopez

La suma de ~~fructo~~ Seleccionar

Para ~~recibir~~ el 16 de Agosto

Atto (s) S.S.


119998716

Renta \$80. al 15%

def 1000.00

~~✓~~

Abono.	800.000
Ahowo	500.000

SUPERGIROS S.A. 9000947779
 Telefono : 018000413767 - (2) 8190460
 email: callcenter@supergiros.com.co
 Regimen Comun
 Operador Postal de Pago habilitado y
 vigilado por el Mintic Resol 1215/14
 Facturacion autorizada del A708 1 al
 A709 5000000 Resolucion
 19762008343204 DEL 22/MAY/2010 POR
 COMPUTADOR VIGENCIA 24 MESES
 FACTURA DE VENTA : A7083392958
 COLADORADOR EMPRESARIAL
 SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S
 815000677

Telefono : 2688100 -
 Impuestos a las ventas Regimen Comun
 PIN : 172111148103392958
 FECHA: 06-11-2018 - 03:05:29 CAJA : 35607
 ORIGEN : PALMIRA LA CIGARRA VALLE DEL CA
 UCA

DIREC.: CARRERA 29 ESQUINA NO 30 98
 TEL.: [2809222-01-[*]
 REMITENTE: CONSUELO LOPEZ GOMEZ
 IDENTIFICACION : XXXXX705
 TEL.: 0 CEL.: XXXXXXX370
 DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT
 A N

DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24
 TEL.: [5190600]-[5578875]

DESTINATARIO: HECTOR RITU CASTILLO

IDENTIFICACION : XXXXX776
 TEL.: XXXX857 CEL.: XXXXXXX812

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

OTROS	:	900.00
VALOR DEL GIRO	:	300.000.00
VALOR DEL FLETE	:	9.400.00
VALOR RECIBO	:	310.300.00

Con la firma de este documento ACEPTO
 las condiciones del Contrato de
 prestacion de Servicio Postal exhibido
 en el Punto de Atencion y en la pagina
 web www.supergiros.com.co
 NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA : A4CofrARAALE05AAE
 NOMBRE : CONSUELO LOPEZ GOMEZ
 IDENTIFICACION :
 CANTERO : 29677324
 IMPRESION : 06/11/2018 - 03:05:29 p.m.

06-11-2018

SUPERGIROS S.A. 90000847779
Telefono : 018000413787 - (2) 5190402
email: callcenter@supergiros.com.co

Regimen Comun
Operador Postal de Pago habilitado y
votado por el Mintrio Resol 1213/14
Facturacion autorizada del A708 1 al
A708 5000000 Resolucion
18762008343204 DEL 22/MAY/2018 POR
COMPUTADOR VIGENCIA 24 MESES
FACTURA DE VENTA : A7083434241

COLABORADOR EMPRESARIAL
SUPERSERVICIOS DEL ORIENTE DEL VALLE S
813000677
Telefono : 2688100 -

Estos a las ventas Regimen Comun
PIN : 135941148103434241

26-11-2018 - 03:29:04 CAJA : 4173
ORIGEN : PALMIRA 8 NARDEN LA 47 VALLE DE
LA CAUCA

DIREC.: DL 47 NO 33 01
TEL.: [2809222-0]-[*]
REMITENTE: CONSUELO LOPEZ GOMEZ
IDENTIFICACION : XXXXX705
TEL.: 0 CEL.: XXXXXXX378
DESTINO : SUPERGIROS ADMINISTRATIVA SANT
A A

DIREC.: CALLE 13 N 22 A 24
TEL.: [5190402]-[5578875]
DESTINATARIO: HECTOR SITU CASTAÑO
IDENTIFICACION : XXXXX776

TEL.: XXXX857 CEL.: XXXXXXX312
NOTAS : -- SIN OBSERVACION --
VALOR DEL GIRO : 200,000.00
VALOR DEL FLETE : 8,300.00
VAL RECIBO : -208,300.00

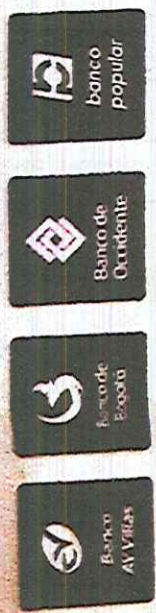
Con la firma de este documento ACEPTO
las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal emitido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co

NOMBRE Y APELLIDOS

26-11-2018

BIOMETRICA : ANTONIO P. GOMEZ
NOMBRE : CONSUELO LOPEZ GOMEZ
IDENTIFICACION :

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN



AVV 158 20190204 12:15 SC6198 Diurno
CUENTA: 136-70369-6000:
VALOR EFECTIVO: 300,000.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE:
SITU CASTILLO HECTOR AHORROS
***6719 LINEA
Deposito_A_Cuenta

Valor \$ 300.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Costo \$0.00
1367036960 PIN 1554834206657

BAVY:CLP0-216-VI BBOG: 2122141623 (DEF_FOR_008 VI 23/11/2015) BOCC: FTP-SER-025 BFOP: 1.10358010

04-02-2019